

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO VIII.—NUM. 2.856

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Viernes 2 de Diciembre de 1910

TRANSFORMACION DE LA ENSEÑANZA

Terminó ayer, por fin, la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y hoy puede decirse que comienza para el Gobierno la era de las reformas en ese ramo: hasta ahora, en efecto, por la situación a que le habían llevado los conservadores, era difícil moverse para reformar nada: por todas partes surgía, como barrera infranqueable, la falta de créditos, que imposibilitaba el desarrollo de la instrucción pública, la vida intelectual del país.

Ahora, por fortuna, las cosas cambiarán rápidamente: el partido liberal, y singularmente el Gobierno que ahora le representa en el Poder, tienen en estos asuntos una orientación definida, clara y salvadora, y esa orientación puede preparar en brevísimo tiempo la regeneración no sólo intelectual, sino moral y material de España.

Poniendo al frente de los servicios de Instrucción pública hombres de altura, de probada competencia técnica, medianamente retribuidos por lo menos, y sobre todo conocedores de cómo otros países han logrado mediante el desarrollo de la instrucción la plenitud de su fuerza y de su poder, el Gobierno actual va rectamente a producir ese mismo resultado: gracias a él todas las fuerzas nacionales entrarán simultáneamente en acción, y su resultado será la grandeza nacional, que no podía producirse en el ambiente asfixiante mezquino en que los conservadores habían confinado la instrucción pública.

El Gobierno actual tiene en ese camino una orientación claramente definida por palabras y actos: la de dar el impulso que requiere a la enseñanza técnica y convertir en práctica lo que en el estado actual de las ciencias, lo que por el estado actual de la Pedagogía no puede continuar siendo especulativo.

Es vulgaridad, que por serlo huelga repetir, la afirmación de que a esa transformación de la enseñanza deben su grandeza los pueblos que actualmente la tienen, y citar en apoyo de esta afirmación el ejemplo, tan claro y educativo, de Alemania.

la mano, y Binot resucita la quironomía con un carácter científico y de inmediata aplicación.

Claro está que esa transformación es más urgente en las escuelas puramente técnicas, en las de Artes y Oficios, en las Industriales y en las de Ingenieros: por ahí comenzará seguramente; pero, por fortuna para España, no será ahí donde el Gobierno actual se detenga, siendo de esperar que obra tan importante y necesaria no tropezará en lo sucesivo con los obstáculos que la rutina y la prevención habían levantado para impedir su desarrollo.

DE MELILLA

Imposición de una cruz.—Acto solemne.

Melilla 1. Esta tarde se celebró la ceremonia de imponer las insignias de la medalla de oro de la Asociación de la Cruz Roja a la Hermana Alegría de Jesús, quien durante la campaña se presió voluntariamente a dar trozos de piel de su antebrazo para un soldado del regimiento de Saboya.

Asistieron al acto los generales Aldave, Arizón, Jordana, Larrea, Carrasco y Palomo, no siendo mayor la concurrencia por no haberse invitado a los socios de la Junta directiva de la sección de la Cruz Roja melillense.

El general Aldave entregó las insignias a la señora del general Arizón, presidente de la Junta de Damas, quien impuso la condecoración a la Hermana Alegría.

Esta pronunció algunas frases, tratando de la Religión en la guerra y dando las gracias a los Reyes, al ministro de la Guerra y al general Marina por la recompensa que la otorgaban, y a la cual no se creía merecedora por considerar que el acto por ella realizado era muy natural.

Al terminar la ceremonia se sirvió a los concurrentes pastas y vinos y se sacaron fotografías.—C.

Para recibir al Rey.—Barracón decorado.—Relevo de fuerzas.

Melilla 1.—En los cuarteles que se construyeron en el llano de Alfonso XIII, donde se alojará el regimiento mixto de Artillería, se prepara un barracón alabrado y decorado para que sirva de salón del Trono en la recepción regia que se celebrará durante la estancia del Rey en Melilla.

Créese que el Monarca saldrá el día 3 ó 4 de Madrid. Vendrá por Almería y regresará por Málaga.

La Caballería de Taxis, relevará mañana a las fuerzas destacadas en Nador y Zeluán.—C.

Temporal en la Coruña

(POR TELEGRAMA)

Signe el temporal.—Lluvia torrencial. Vapores detenidos.—El vapor «Cartuja».

Coruña 2.—El mar sigue imponente. Olas enormes se estrellan contra los muelles, con tal fuerza que las amarras de los buques se rompen varias veces. Siguen la lluvia torrencial, habiendo quedado intransitables varias calles.

Hay tres grandes trasatlánticos sin zarpar porque ha sido imposible intentar sin grave riesgo el embarque de los emigrantes que han de constituir su pasaje.

Entre otros buques refugiados figura el alemán *Ferst Bismarck*, que se dirige de la Habana a Santander y se encuentra sin carbón al remontar Finisterre. Se detendrá aquí más de lo que quisiera su capitán, porque el estado del mar no permite por ahora abastecerle de combustible.

El vapor *Cartuja* sostuvo en alta mar el temporal, corriendo grave peligro. Las olas le arrebataron de cubierta numerosas jaulas de gallinas y gran cantidad de maderas, que formaban parte de su cargamento. De las jaulas quedó pieza sana. En las carboneras y en las calderas sufrió averías de consideración.

Se ha tenido noticia de que los pesqueros *Amado* y *Providencia*, que se creía perdidos, están refugiados y sin grave daño en Camarines.—Tejado.

Diario de hace un siglo

DICIEMBRE 2-DOMINGO 1810

Las Cortes.—En la sesión de hoy prestó juramento el general D. Gregorio de la Cuesta, que va de capitán general a Mallorca.

El Sr. VILLANUEVA presentó una proposición encaminada a que los bienes confiscados a Godoy y otros que señala sean dedicados a premiar acciones heroicas, concediéndose parte de ellos a la familia del cabo que murió heroicamente en Astorga y al digno comerciante de Zaragoza recomendado a las Cortes. Se admitió la proposición para discutirla otro día.

Tráese después de otra, del Sr. GALLEGO, sobre reducción de sueldos hasta la suma de 40.000 reales, a excepción de las personas que señala. Hablaron los Sres. Hermida, Ostolaza, Laguna, Argüelles, Crens, Gofín, Zoraguin, Zuazo, Gallego, Muñoz Torrero, González, Huerta, Dueñas, Pelegrín, Llamas, Martínez y Luciani, decidiéndose, de acuerdo con lo propuesto, que mientras dure la guerra ningún empleado disfrutará sueldo superior a 40.000 reales. Desde este mismo mes de Diciembre, a excepción de los regentes del Reino, ministros de Despacho, empleados en las Cortes extranjeras y generales de los ejércitos y Armada en activo.

Se aprobó luego un informe de la Comisión de Hacienda prohibiendo la provisión de plazas supernumerarias y proponiendo medios para suprimir empleos inútiles.

En la sesión secreta se aprobó un informe de la Comisión de Guerra y Marina sobre providencias para la seguridad de Cádiz y la Isla, que se pagó a la Marina como al Ejército y que se hagan convocatorias de gente de mar.

Se abrió cuenta luego de haberse nombrado secretario en la causa que se sigue al obispo de Orense don Jacinto Velandía, escribano de Cámara del Consejo Real, y se levantó la sesión.

Agitación escolar en Zaragoza

(POR TELEGRAMA)

Los estudiantes, disgustados contra el rector.—Fidendo vacaciones.—Manifestaciones tumultuosas.

Zaragoza 2.—Reina entre el elemento escolar muy marcado disgusto contra el rector de la Universidad por no fijar éste el calendario, acusándole además de haberles interceptado un telegrama de sus compañeros de Madrid.

Con objeto de exteriorizar este disgusto se reunieron en la tarde de ayer en la escalinata de la Facultad de Medicina, mientras se hallaban en clase los alumnos de la misma.

Al enterarse de la presencia y propósito de los estudiantes mandó el rector se cerraran las puertas del edificio, lo cual dió por inmediato resultado se exacerbaran más los ánimos de los manifestantes.

Habiendo corrido la voz de que no se concederían vacaciones hasta el 18 del actual, marcharon los estudiantes hacia la casa del rector, pidiendo a éste con grandes voces fijara las vacaciones para el 7, pues de no hacerlo así se declararían en huelga hoy.

El rector se negó.

Pronunciados violentos discursos de protesta y engrosada la manifestación, se alejó ésta del domicilio del rector, dirigiéndose al Coso, que recorrió, pidiendo a grandes gritos la dimisión del rector y la concesión de las vacaciones el día 7.

Visitaron las redacciones de los periódicos, protestando contra la actitud del rector.

Al llegar a la plaza de la Constitución se detuvieron los manifestantes, sirviendo una Comisión al Gobierno civil para protestar ante el gobernador.

Fue recibida en el acto por el gobernador interino, Sr. Palacios, con quien se hallaba precisamente el rector.

La entrevista acabó en forma violenta, por intentar el rector tomar los nombres de los escolares que formaban parte de la Comisión.

Al fin prometió a éstos el rector reunir el Consejo universitario pasado mañana, dándoles el domingo comunicación del acuerdo que se tomare.

Al salir la Comisión del Gobierno civil y enterarse los manifestantes de lo ocurrido en la entrevista se reprodujo la gritería, encaminándose todos al domicilio del rector, frente al cual prorrumpieron en nuevas y no menos ruidosas protestas.

Por fin se disolvieron, sin más novedad.

La policía había adoptado precauciones.—Maestr.

Signe la agitación estudiantil.—Tumultos.

Zaragoza 2.—Desde primeras horas de la mañana se tomaron precauciones alrededor de los Centros docentes.

La agitación comenzó a las ocho de la mañana, en la plaza de la Magdalena, donde varios grupos de estudiantes se reunieron, pronunciando improvisados discursos varios de los escolares.

Desde la escalinata de la Universidad habló el rector, exhortándoles a que entraran en clase.

Pero su invitación no provocó sino la protesta de los estudiantes.

Varios de ellos penetraron en el Instituto y Escuela Normal, obligando a que salieran los alumnos que se encontraban en las aulas.

Luego se dirigieron a la Escuela de Veterinaria, a la de Comercio y a las Facultades.

Allí se hallaban reunidos en la escalinata numerosos estudiantes.

Penetraron todos tumultuosamente en el edificio, abundando los incidentes con los profesores y el personal.

Muchos cristales quedaron hechos añicos.

En vista de los desórdenes, se suspendieron las clases.

Por circular entre los alborotadores el rumor de que el Sr. Burrell había telegrafiado al gobernador se trasladaron los mismos al Gobierno civil.

Subió una Comisión a visitar al gobernador interino, quien comunicó el despacho recibido, en el que aconsejaba al ministro a los escolares que dieran prueba de cordura.

El Consejo universitario ha sido convocado para tomar acuerdos.

Colisiones.—Cunde la agitación.

Zaragoza 2.—Al hacer irrupción los estudiantes en la Facultad de Medicina ocurrieron colisiones entre los amotinados y los escolares que se hallaban ya en clase.

Espantados por el ruido, se desbocaron los caballos del coche del catedrático Sr. Burrell, yendo a chocar contra el monumento al Sr. Paraíso.

El cochero resultó con lesiones.

Después de salir de la Facultad, los estudiantes se trasladaron a la Escuela Normal de Maestras, intentando hacer salir a las alumnas.

Pero éstas se resistieron a obedecerlos.

Mientras tanto, en la plaza del Pilar se produjo algún revuelo al desirse que los guardias de Seguridad iban a despejar el terreno.

Por fin, cediendo a las exhortaciones de que eran objeto, salieron las alumnas, entre doble fila de estudiantes.

Estos se dirigieron seguidamente al domicilio del rector, frente a cuya casa entonaron couplets alusivos.—Maestr.

El Consejo universitario.

Zaragoza 2.—Se ha reunido el Consejo universitario, acordando no conceder vacaciones a los estudiantes.

Signe la excitación.—Maestr.

De Portugal

(POR TELEGRAMA)

La independencia portuguesa.

Lisboa 2.—Coincidiendo con el aniversario de la independencia, se ha celebrado con gran entusiasmo y solemnidad la inauguración de la nueva bandera, verificándose el acto, con asistencia del Gobierno en pleno y de un inmenso gentío, en la plaza de los Restauradores, ondeando la nueva enseña portuguesa en lo alto del monumento conmemorativo que hay levantado en dicho sitio.

Esta noche hay función de gala en el teatro de San Carlos.

Asistirá al momento, ocupando el que fue palco real.—Mendes.

Firma del Rey

De Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Lagunasota a Sariñena.

Otra ídem ídem de Amposta a San Carlos de la Rápita.

Otra ídem ídem de Casas de Juan Núñez a la estación de Boneta-Higuera.

Otra ídem ídem del puerto de Castro-Urdiales a la de Bilbao a Santander.

Otra ídem ídem de Agudo a enlazar con la de Piedrahíta.

De ídem ídem en la isla de Mallorca.

Ley sobre duración de la concesión de los tranvías interiores de Valladolid.

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a D. Santos Cuadros de Medina.

Nombrando comandante de número de la misma Orden a D. Jerónimo Gallardo, comandante ordinario a D. Federico Soto, y caballerías a D. Manuel Fuentes Roel y D. Carlos Dupuy de Lome.

Otro dictando disposiciones referentes a la venta y análisis de los abonos minerales.

Otro creando en el Ministerio de Fomento la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Felipe José García Plaza.

Otro nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Andrés de Boet y Riquart.

De Instrucción pública.—Dictando disposiciones para compensar la disminución de los ingresos de la Junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza.

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al doctor Uriel.

ECOS DE SOCIEDAD

Con motivo del luto que aflige a los señores de Wilde, ministros de la República Argentina en esta corte, están recibiendo estos días muchas manifestaciones de pésame de toda la sociedad madrileña y del Cuerpo diplomático.

Ayer estuvieron en la Legación la marquesa viuda de Najera, en representación de S. A. R. la infanta D.^a Isabel, y el marqués de San Felices de Aragón, por los infantes D. Fernando y D.^a María Teresa, con objeto de expresar a los señores de Wilde el pésame de las angustias personas.

Ha fallecido en esta corte la distinguida señora D.^a Luisa Bassecourt y Pacheco de Fernández Velasco.

La finada era hermana política de la duquesa viuda de Frías y tia carnal de los actuales duques, del marqués de Bassecourt y de la condesa de Fuensalida.

A sus hermanas, la señora viuda de Chacón y D.^a Carolina, y demás familia, enviamos nuestro más sincero pésame.

En la parroquia de San Jerónimo se ha verificado el bautizo de la hija de los señores de Gómez Acebo (D. Tomás).

A la recién nacida, que fue apadrinada por los señores de Vázquez Arnera, se le impuso el nombre de Mercedes.

Han marchado a San Sebastián los duques de Mandas.

Ha regresado de Fuerterrabía la señora viuda de Dupuy de Lome, y de Burgos los señores de Castro.

El próximo día 6 celebrarán sus días la marquesa de Velázquez.

Los marqueses de Montalvo, Monte Real, Hermida y Zugasti.

Los condes de Penálar, Montefuerte y Basón.

Sres. Generali, Barrrola, Castro, Sánchez Albornoz y Suárez Inclán.

Claudio LAFERRÉ

eluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la Química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químicos agrícolas que hoy posee el Ministerio en gran número para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe como los agricultores, incluyéndose además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al Real decreto de 1900 se dió relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

Se prescriben a la vez las instrucciones necesarias para su cumplimiento, en las que se incluyen la denominación de los abonos, la forma en que debe realizarse la toma de muestras y los análisis de comprobación que han de verificarse para el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y los laboratorios donde se han de analizar, quedando autorizada la Dirección General de Agricultura para publicar el detalle de los procedimientos de análisis, que redactará el director de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

SENADO

2 DE DICIEMBRE

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El obispo de JACA consume el primer turno en la campaña hecha por algunos periódicos contra lo que el Estado paga a la Iglesia.

Pide que se aumente el sueldo de los capellanes de cárceles, que no cobran más que 200 pesetas.

Pide que el Estado pague las cantidades que debe a la Iglesia, y aboga por la separación económica de las dos potestades.

Afirma que no aprueba el Gobierno actual el que aumente los sueldos de los párrocos, pues lo que desea es la separación de la Iglesia y el Estado.

Se extiende en largas consideraciones sobre el anticlericalismo, pidiendo se ponga coto a los insultos que se dirigen a frailes, monjas y sacerdotes.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Termina diciendo que el Gobierno con su presupuesto mequino terminará con el problema clerical, pues matará de hambre a los obispos.

El Sr. RETORTILLO hace relación de los sueldos que cobran los obispos, y dice que si se rebajase a éstos los sueldos se podrían aumentar los de los párrocos.

Solamente el primado dice—cobra 40.000 pesetas, el sueldo mayor de la Nación, sin contar las asignaciones parroquiales y los derechos.

Afirma que los curas no necesitan cobrar los mismos sueldos que los señores, porque no tienen familia.

El obispo de JACA rectifica en un discurso pintoresco, que causa gran júbilo en la Cámara.

Dice que los ministros tienen asignación para coche y los obispos no.

Dice su señoría que el primado de España tiene 40.000 pesetas; ¿pues y el jefe del Estado, qué sueldo tiene? (Ruidos y risas.)

¿Se ha creído su señoría que todos los curas venimos de la Inclusa? Precisamente constituye motivo de irregularidad para la ordenación el no tener padre conocido.

El Sr. RETORTILLO rectifica.

El Sr. ALVAREZ consume el segundo turno en contra.

El Sr. PALOMO, de la Comisión, le contesta, defendiendo los aumentos consignados en el presupuesto.

El Sr. LABRA consume el tercer turno en contra.

(Signe la sesión.)

CONGRESO

2 DE DICIEMBRE

A las tres y cuarto declara abierta la sesión el señor conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

En escaños y tribunas, escasísima concurrencia.

Se aprueba el acta.

Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. GARAY interviene para alusiones.

Empieza agradeciendo al Sr. Soriano que al ocuparse del Ayuntamiento de Madrid haya dejado a salvo su personalidad.

Entrar en la Cámara al Sr. Canalejas y el ministro de la Gobernación.

Afirma que existe una verdadera animadversión hacia los concejales, y esta animadversión es tan grande, que al dejar yo hace once años de desempeñar el cargo concejal, y a pesar de que tuve la satisfacción inmensa de que nadie pudiera poner tacha a mi personalidad, hice la solemne promesa de no volver a aceptar un cargo en el Ayuntamiento, contra el que, según existe una animadversión que podemos calificar de crónica.

A pesar de que en el Ayuntamiento cuenta con amigos políticos y particulares, reconozco su aptitud para acabar las gestiones que se han hecho para hermosear Madrid, y a este efecto recuerda la poca ayuda que el Consejo prestó a la ley dictada por el Sr. González Besada para mejorar la red de alcantarillado y la canalización del Manzanares.

Esto, unido a la escasez de medios con que cuenta para sus actuaciones, es la causa de que los servicios administrativos del Ayuntamiento no estén bien atendidos.

Refiriéndose a los Consumos, opina que fué un desacierto el querer sustituir el impuesto en aquella ocasión, en que, por tener que atender a importantes obras en realización y en proyecto el Ayuntamiento, no podía atender en forma conveniente a cuestión tan importante.

Pero a pesar de que yo reconozco toda esta importancia, creo que hay otros muchos puntos que tocar antes de que nos ocupemos de los Consumos, por ejemplo, los que se refieren a la higiene, a la salubridad pública y al Matadero, del cual no debía quedar una sola piedra.

Habla de los abusos que se cometen por algunos abastecedores, especialmente los ganaderos, que hacen entrar en el Matadero reses por valor de 2.000.000 y cuestan al Ayuntamiento 43.000.000, lo que evidencia los abusos cometidos por los que intervienen en este ramo.

Lee cifras y datos comparativos que demuestran otros abusos.

Estos abusos se extienden a las grandes espaldas, y a este efecto reconozco al Sr. Canalejas la promesa que hizo de que en cuanto se viera consolidado el Poder se ocuparía de cues-

SESIONES DE CORTES

ción tan importante como es la sustitución del impuesto, nombrando, bien por votación popular, bien porque fueran mercedoras de la confianza del Gobierno, las autoridades que debían entender y estudiar este asunto.

Se muestra enemigo de que a los Ayuntamientos se les conceda una prórroga para la sustitución del impuesto.

Termina manifestando que para ejercer una buena acción administrativa en el Ayuntamiento sería necesario que los concejales se deshicieran de colores políticos y que los jefes de los partidos, en vez de atender a las venturas que puedan proporcionar a los mismos sus adeptos, se preocupasen en designar personas aptas, desprovistas de pretensiones, atentas tan sólo a realizar el bien de la localidad.

El Sr. SORIANO empieza por dar las gracias a los que han intervenido en el debate, especialmente al Sr. Garay, de quien dice que jamás pudo dudar nada.

Refiere a la dicho en el Senado por el marqués de Portazgo, y el PRESIDENTE le advierte que no puede seguir por ese camino, ni referirse a palabras pronunciadas en la otra Cámara, y el Sr. SORIANO insiste en sus conceptos, pidiendo al presidente paciencia y que no se deje llevar de los impulsos de su juvenil carácter, (Risas.)

El Sr. GARAY rectifica brevemente.

El Sr. MIRO interviene en el debate, para alusiones.

El orador dice que no ha hablado antes de este asunto por consideraciones de delicadeza personales que debía guardar y que ya no existen.

Recuerda cómo pretendió realizar con otros señores la obra de la Gran Vía, y que por eso no quería hablar de la sustitución del pliego de condiciones, para que nadie viera en sus palabras desprecio por su derrotada.

Hay que ver si se otorga esa obra puebla habiendo sin ambages ni rodeos, demostrando las enormidades que se hicieron en el concurso de la Gran Vía, asunto al que se va a referir concretamente.

Dice que el conde de Penálar no estudió bien el asunto de la Gran Vía, y censura que sólo se diera el plazo de sesenta días para la presentación de pliegos en una empresa que importaba cerca de 100 millones.

Recuerda cómo el Sr. Picaeva no pudo depositar la fianza definitiva por el poco tiempo de que dispuso para movilizar el capital necesario.

Alaba la gestión de los Sres. García Prieto y Vincenti cuando fueron ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid, respectivamente, y hubieron de tratar del asunto de la Gran Vía.

Yo culpo al señor conde de Penálar de querer ir demorando de prisa tan de prisa que sólo se enteró del concurso una sola casa, extranjera por cierto, y nadie más.

Yo aseguro, además, que esa casa estaba enterada del pliego de condiciones antes de que se publicase el concurso.

El orador explica las condiciones de ambos pliegos con verdadero conocimiento de causa, siendo escuchado con gran interés por toda la Cámara.

De sus conclusiones resulta que al señor Picaeva se le exigía un desembolso previo de 18 millones de pesetas y al actual concesionario no más que dos millones y medio. (Si esto no es favorecer a una Empresa determinada que venga Dios y lo vea!)

Además, antes del concesionario se comprometió a construir la Gran Vía, y ahora sólo está comprometido a exportar; es decir, a construir un gran trabajo, cosa que es lo único que se ha realizado y probablemente lo único que se realizará.

(El Sr. La Cierva pide la palabra.)

Dice que los Sres. La Cierva y Penálar siguieron en lo de la Gran Vía el ejemplo que se dió con la adjudicación de la construcción de la escuela.

En lo de la escuela también el partido conservador antes de publicar el concurso enteró a entidades particulares, para que se asociaran y no resultara desierto el concurso, y así, el resto de las casas no tuvo tiempo ni aun de estudiar el pliego de condiciones.

Incidente.

El Sr. DATO: ¿Y por qué no dijo su señoría todo eso cuando el Sr. Maura estaba en el banco azul?

El Sr. MIRO: No estaba en España.

Los Sres. LA CIERVA, DATO, SANCHEZ GUERRA y otros conservadores (a gritos): Pues ahora no debe decirlo su señoría, porque no está el señor Maura.

El Sr. MIRO: Yo creo que ahí están sus señorías, que se han declarado mil voces solidarios de los actos del señor Maura, para detenerle.

(Todos los conservadores gritan a un tiempo, y entre el vocerío se oye «¿Qué tiene que ver eso con los Consumos?... Campanillazos».)

El Sr. MIRO: Estaba disculpando a los Sres. Penálar y La Cierva, y yo no tengo la culpa de este escándalo, sino los conservadores, que así me atropellan.

El Sr. VILLANUEVA: ¿Pero esa ni moría no tiene jefe? Que conteste él pero, ¿por qué están todos queriendo ahogar la voz del Sr. Miró? (Campanillazos.)

El Sr. MORAL DE CALATRAYA: Váyase su señoría a Marruecos. (Nuevo escándalo.)

El Sr. MIRO: Si a mí alguna vez me inculpasen de cosas parecidas no tendría ningún interés en ahogar la voz del que las pronunció. Las oíría y me defendería luego. (Grandes comentarios. El Sr. SANCHEZ GUERRA grita más que nadie, y el Sr. SORIANO le dice: ¿Pero su señoría es el presidente? ¡Váyase a Cabral!)

Por fin el presidente logra restablecer el orden, y concluye su discurso el Sr. MIRO.

El Sr. LA CIERVA interviene en el asunto.

Empieza por lamentarse de que el señor Miró no lo haya anunciado que iba a tratar de lo de la escuela en la forma en que lo ha hecho.

Ayuntamiento de Madrid

Dice que el Sr. Miró ha hablado en lo de la escuadra de cosas que no existen ni han existido.

El Sr. LA CIERVA: Existen.

El Sr. LA CIERVA: No quiero hablar más de esto. Vamos a lo de la Gran Vía.

El Sr. LA CIERVA: Primera, porque se había modificado, en efecto.

El Sr. LA CIERVA: Y porque se había dictado en el Parlamento una nueva ley que estaba muy relacionada con este asunto.

El Sr. LA CIERVA: Es verdad. Pero si en eso hay responsabilidad, yo la asumo.

Dice que respecto a la presión de las entidades interesadas en este asunto no puede negar que esos elementos se acercaban a él y al alcalde para conocer su criterio sobre la nueva subasta.

Asegura que no fué el señor conde de Peñarver, sino el Ayuntamiento en pleno el que se dirigió al concurso.

Niega que ese concurso fuera misterioso, puesto que se publicaron las condiciones en la Gaceta.

Luego recuerda que cuando se celebró el concurso ya no estaban en el Poder los conservadores, sino que fué el Gobierno del Sr. Moret el que, sin vacilar, adjudicó la obra.

Si no hubiese sido bueno el concurso podía el Gobierno del Sr. Moret haberlo dejado desierto.

No lo hizo, sino, al contrario, estimó que la adjudicación debía hacerse, para bien del Ayuntamiento y del pueblo de Madrid. (Los conservadores aplauden.)

El Sr. MIRO rectifica, insistiendo que la Empresa actual no tiene garantías.

Repite que el concurso sólo acaudiló una entidad porque sólo ésta se enteró, como lo prueba el que fueran a París dos empleados del Ayuntamiento a tratar con la casa adjudicataria de las condiciones todas del concurso.

Lo demuestra, además, que existiendo en España casas dedicadas a asuntos de esta índole, con capitales desembolsables de diez y quince millones de pesetas, para esa empresa, que sólo hacían falta dos millones, no acudiría más que una entidad.

EL Sr. SANCHEZ GUERRA: Muy bien; buen anuncio y reclamo está haciendo su señoría. (Grandes ruidos.)

El Sr. MIRO: Por qué, si no he nombrado la casa. (Ruidos de aprobación.) Su señoría puede hacer el elogio de las Compañías de que es consejero de Administración; pero yo no hago el reclamo a nadie, puesto que a nadie nombro. (Muy bien.)

Termina diciendo que no quiere hacer culpable al Sr. La Cierva de lo ocurrido, sino que, cuando por error de un partido, se cometen cosas como las de la Gran Vía, los hombres de ese partido no deben ser tan ligeros que sin concretar los cargos injurien a un Ayuntamiento, como ahora ha ocurrido por iniciativa de un senador conservador.

El Sr. LA CIERVA rectifica, diciendo que el contrato de la Gran Vía es singularísimo y expresando un nuevo criterio de solidaridad política, que provoca grandes comentarios en la Cámara.

Rectifica de nuevo el Sr. MIRO, y se da por terminado el asunto.

ORDEN DEL DÍA
Es tomada en consideración una proposición del Sr. Ortúño.

Son votados definitivamente varios proyectos.

Impuesto de transportes.
El Sr. GOMEZ ACEBO defiende una enmienda al capítulo 1.º, solicitando que no se aumente el impuesto a los billetes kilométricos.

El ministro de HACIENDA le contesta que el billete kilométrico bien puede soportar el aumento que se le señala en el dictamen.

Rectifican brevemente ambos oradores, y se toma en consideración la enmienda.

(Sigue la sesión. La Cámara, bastante desanimada.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Como la aprobación de los presupuestos se va retrasando algo, se hacen bastantes cálculos acerca de la fecha en que las Cortes puedan terminar sus tareas y si podrá haber este año vacaciones parlamentarias.

En el Senado faltan por aprobar aún varios presupuestos de gastos y todos los proyectos aprobados en el Congreso.

En la Cámara popular faltan por aprobar el proyecto de contribución territorial y el de la venta de azúcares, que se supone han de tener muy poca discusión. Será mayor la de azúcares, y después podrá entrarse en el presupuesto de ingresos, calculando sobre los proyectos ya aprobados, y en el articulado de la ley.

Para el lunes se cree que podrá ultimarse el dictamen sobre ingresos.

El ministro de Hacienda calcula que en toda la próxima semana quedarán aprobados sus proyectos en el Congreso y que para el 20 ó el 21 lo estarán en el Senado.

Faltan también por aprobar las fuerzas permanentes de tierra y de mar.

El jefe del Gobierno ha realizado trabajos que tienden a facilitar la aprobación en el Senado del servicio militar obligatorio.

En el Congreso es probable que tenga menos dificultades esta ley.

Y quedará aprobado en la Cámara popular el proyecto de ley del candado, que probablemente hará necesaria una sesión permanente.

A primera hora de anoche el ministro de la Gobernación dio posesión del cargo de jefe superior de policía al coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llano.

Asistió al acto el subsecretario de dicho departamento, Sr. Alcalá Zamora.

El ministro presentó al Sr. Fernández Llano a los jefes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

A las ocho de la noche cumplimentaron al nuevo jefe superior de policía los comisarios de los diez distritos y el personal de la Jefatura.

El Sr. Fernández Llano dijo que será un fiel continuador de la obra brillantemente comenzada por su antecesor, y

que esperaba que todos y cada uno perseverasen en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

En la discusión del impuesto de transportes intervinieron ayer tarde en el Congreso los Sres. Espada, Zavala, Sainza, Rosado y Gómez Acebo.

Este combatió el impuesto, considerándolo atentatorio a la riqueza del campo.

El ministro de Hacienda se negó a acceder a las peticiones de los impugnadores del proyecto porque su principal cuidado es atender a la nivelación del presupuesto, que se vería en peligro si se rogareban los ingresos.

Quedó aprobada la totalidad.

Anoche quedó sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El ejercicio del cargo de diputado a Cortes dará derecho a percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados a Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúa de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernadores civiles de Madrid, comisario regio del Canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisario de Seguros y secretario de esta Comisaría.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio al Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización que sumada con ésta ascienda al total de 6.000 pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

Queda derogado, en cuanto se opona a esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado a Cortes es gratuito, el artículo 9.º de la Ley Electoral vigente.

Palacio del Congreso 2.º de Diciembre de 1910. — Salvaterra, Iglesias, Azaña, Garriga, Albert, Iglesias, Vincenti.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el Sr. Canalejas sobre colonización de montes enajenados por el Ministerio de Hacienda cuya venta no se hubiese consolidado por falta de pago consta de un solo artículo, que se halla redactado en los términos siguientes:

La Junta Central de colonización y repoblación interior podrá incautarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda en subasta pública y cuya venta no hubiese sido consolidada por haberse declarado en quiebra al comprador por falta de pago de alguno de los plazos estipulados en la referida subasta, y previo el pago por la misma a aquél de los plazos que hubiese ya abonado, no quedando sujetos, en consecuencia, los referidos montes a lo que prescribe el artículo 8.º de la ley de 13 de Junio de 1878.

Prorrogada la sesión de ayer del Senado por la aprobación del presupuesto de Instrucción pública, fueron disueltos inmediatamente todos los capítulos y artículos del mismo que faltaban por aprobar, principalmente por parte de los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar, quienes permanecieron en la Cámara combatiendo el dictamen hasta última hora, siendo los dos únicos senadores de oposición que se hallaban en los escaños desde las ocho hasta las diez de la noche, hora en que fué aprobado el presupuesto.

Después de la sesión el Sr. Burell estuvo anoche en Gobernación para enterarse de las noticias que hubiera de Zaragoza, donde los estudiantes, con motivo de adelantarse las vacaciones de Pascua, han promovido alguna algarada.

Una Comisión de Toledo, acompañada de aquel gobernador, ha visitado hoy al Sr. Canalejas para hablarse del proyecto de fundación de un colegio para huérfanos de empleados civiles.

El Sr. Canalejas ofreció su apoyo moral.

La Comisión visitará también a los Reyes.

Ha llegado a Madrid D. Salvador Guardiola, significado canalista de la provincia de Sevilla, que luchó con gran ardor en las elecciones de diputados por Tudela.

El Sr. Guardiola ha visitado al presidente del Consejo para reiterarle su adhesión por igual distrito contra los carlistas en el caso de ser indultado el distrito de referencia y convocarse nueva elección.

Esta tarde se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso, continuando el examen del de ingresos.

Manana se reunirá nuevamente.

Entre algunos diputados predominaba esta tarde el criterio de votar en pro de la concesión del sueldo a los diputados; pero que este beneficio no se disfrute hasta la próxima legislatura.

La Comisión de presupuestos del Senado se reunió esta tarde con el ministro de la Guerra, para acoplar a las plantillas los aumentos de sueldos que se consignan en el dictamen.

MEETING, AGRARIO

El día 11 del corriente mes se verificará un meeting agrario en Daimiel (Ciudad Real), organizado por el Consejo regional de la Federación Agraria de Castilla la Nueva, para discutir, además de lo que, pudiese interesar a la región en particular, asuntos de economía agraria en general, tales como adaptación de tierras, mejoras en maquinaria con aplicación a la agricultura; consi-

deraciones acerca del crédito agrario; abaratamiento de los transportes de abonos, maquinaria y productos agrícolas; incorporación de los agricultores a la gobernanación del país; el impuesto de Consumos, en relación con la agricultura; emigración, y política hidráulica.

TRIBUNALES

En el Supremo.
Un asesinato.
Un guarda jurado de una dehesa situada en la provincia de Guadalajara, propiedad del duque de Medinaceli, sorprendió a dos cazadores furtivos, los cuales al verle echaron a correr.

El guarda entonces disparó un tiro sobre uno de los que huían, produciéndole tan grave herida que falleció a los pocos momentos.

La Audiencia de Guadalajara condenó al guarda como autor de un delito de asesinato cualificado por la alevosía. Entablado recurso contra esta sentencia, hoy se celebró la vista de él ante la Sala segunda.

El letrado Sr. Valentín Gamazo (don Honorio) sostuvo el recurso, negando que existiera la cualificativa de alevosía.

Por tocar los cables de luz eléctrica.
En la Sala primera se ha celebrado la vista de un recurso entablado contra una sentencia de la Audiencia de Toledo que condenó al pago de una fuerte indemnización a la Compañía de electricidad de dicha capital.

Un muchacho tuvo la ocurrencia de subirse al tejado de su casa y empezar a raspar con una navaja uno de los cables conductores del fluido eléctrico.

A consecuencia de su imprudencia sufrió una descarga que le dejó medio muerto, sufriendo tan graves lesiones que hubo necesidad de amputarle los dos brazos.

Condenada, como ya hemos dicho, la Compañía, ésta entabló recurso, sosteniendo hoy el letrado recurrente, señor Infantas, que se debía casar la sentencia.

Se opuso al recurso el Sr. Arantave.

El pago de un censo.
El Ayuntamiento de Cuevas de Vera (Almería) se hallaba en posesión de un censo desde el año 1588.

Hace años compró dicho censo uno de los antecesores del conde de Agrela; pero el Ayuntamiento dejó de pagar el censo al poco tiempo de haberle adquirido.

El Tribunal gubernativo acordó que se siguiese la vía de apremio contra el Ayuntamiento moroso, y contra esto recurrió el Municipio, celebrándose hoy la vista, ante la Sala tercera.

Se opuso al recurso el distinguido letrado Sr. Castillejo.

En la Audiencia.
[Accidente del trabajo.
En la Sala segunda de lo civil se ha visto hoy una curiosa apelación de una sentencia de uno de los Juzgados de Madrid sobre un accidente del trabajo.

Se trata de un señor que tiene la actividad de una casa, en la que quiso efectuar unas obras.

Terminadas éstas, despidió al albañil que las había ejecutado; pero éste, al día siguiente, volvió a la finca, y tuvo la desgracia de sufrir una caída que le ocasionó la muerte.

Pero, y aquí viene ya el pleito, la casa que pertenece a dos señores, estaba materialmente dividida en dos partes, y aunque no se puso en claro a quién pertenecía la parte del edificio donde se cayó el albañil, el Juzgado condenó al pago de una indemnización al propietario que había mandado trabajar al obrero.

Apelada esta sentencia, sostuvo la apelación el Sr. Cervantes, oponiéndose a ella el Sr. Estévez.

Final de un juicio.
Esta tarde terminó en la Sección cuarta el juicio por jurados de la causa seguida contra el cabo de Consumos Diego Cornejo, acusado de ser autor de la muerte del muchacho Félix Rodríguez.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad; pero afirmando la existencia de una de las atenuantes propuestas por el defensor, Sr. Barber: la falta de intención.

La Sala condenó al procesado, como autor de un homicidio, con la atenuante de falta de intención, a la pena de seis años de prisión.—L. M.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO).
El trabajo de las algodoneras.
Barcelona 2.—El alcalde de Ripoll ha telegrafiado al gobernador diciéndole que se han reunido los representantes de los pueblos del distrito, acordando pedir al Gobierno exceptuación a las industrias algodoneras de la supresión del trabajo nocturno de la mujer en las fábricas, lo cual, a su entender, sería la ruina de los pueblos en donde existe dicha industria y constituiría un peligro de alteración del orden público.—Mir.

Catedrático fallecido.
Barcelona 2.—Ha fallecido, a los ochenta y cuatro años de edad, el catedrático más antiguo de la Escuela Superior de Artes, Industriales y Bellas Artes, don José Serra.

Era el decano del profesorado artístico de España, y había sido maestro de dos generaciones de artistas.—Mir.

Información militar

Por las vacantes registradas hasta la fecha, y salvo las que a última hora puedan ocurrir, la propuesta de ascensos del próximo mes en la escala activa comprenderá: 1 teniente coronel a coronel.

4 comandantes a teniente coronel.

9 capitanes a comandante.

13 primeros tenientes a capitán.

El director de Carabineros, general Macías, ha dictado una disposición muy acertada.

Existen muchos aspirantes a ingreso en el Colegio de Alfonso XIII que son huérfanos de clases de tropa y que no tienen vacante; en cambio las hay de jefes y oficiales.

El general Macías ordena que se cubran con aquéllos las de éstos, sin perjuicio para los huérfanos de jefes y oficiales, pues en seguida que hubiese algún aspirante se le daría ingreso.

La propuesta de ascensos del corriente mes en el Arma de Artillería será probablemente de un teniente coronel a coronel, de un comandante a teniente coronel, de dos capitanes a comandantes y de cuatro primeros tenientes a capitanes.

blemente de un teniente coronel a coronel, de un comandante a teniente coronel, de dos capitanes a comandantes y de cuatro primeros tenientes a capitanes.

La propuesta ordinaria de la Guardia civil en el presente mes consistirá en el ascenso de un teniente a capitán y de un segundo teniente de la escala de reserva a primero, ingresando a primer teniente de las Armas generales.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Infantería don Julio Belza, al primer teniente de dicha Arma D. José García, al oficial primero de Administración Militar D. Eduardo Godino y al capitán y al primer teniente de Caballería D. Augusto Ortega y D. Manuel Boceta.

CASA REAL

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia a los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Calonge y marqueses de Velasco y Ahumada, y al coronel Calvo con su señora.

También cumplimentó a D. Alfonso el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre.

La Reina D. Victoria fué cumplimentada esta mañana por la señora marquesa de la Cenia, señora de la Cierva y general Montes Sierra y señora.

Los Reyes pasaron esta tarde por las calles de la población.

En la Sala primera de la Audiencia de Madrid Moreu (hijo), ha venido a Madrid para invitar a S. M. el Rey a las fiestas que se celebrarán en Febrero en Alicante, tiene muy adelantado el programa de los festejos.

Con este objeto se han reunido, por suscripción, más de 100.000 pesetas.

S. M. inaugurará el ferrocarril de Villavieja a Denia.

El Soberano, durante los días que permanecerá en Alicante, vivirá a bordo de uno de los buques de la escuadra.

La Comisión obsequiará mañana con un almuerzo en Lhardy al presidente del Consejo, al ministro de Gracia y Justicia y a los diputados y senadores por aquella provincia.

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

Los capitales de Inglaterra.
Los productos brutos del income-tax en el ejercicio fiscal de 1908-1909 se han elevado en Inglaterra a 1.010.000 libras esterlinas.

De esta suma, el 9 por 100, ó sea 88.840 libras, representa la colocación de capitales en el extranjero.

Esta cifra es la más elevada que se ha conocido.

Esto prueba que las inversiones en el exterior que hacen los países ricos son una necesidad económica, y que antes que perjudicar benefician al país acreedor, porque aumentan sus rentas.

Así lo dice Le Requier, de donde tomamos la noticia.

Claro es que de España no sale el dinero apoyado en las mismas razones que de Inglaterra; pero estas razones no son más que aparentes, porque en el fondo no hay otra cosa sino la necesidad del capital de buscar mayor renta.

Allí se hace porque la vida interior está saturada de dinero para los negocios; aquí, porque los nacionales no brindan prosperidad de renta.

Y como el capital es egoísta y no reconoce fronteras, va donde cree encontrar ó encuentra esas condiciones íntimas que pueden satisfacerle.

Empréstitos extranjeros.
A los anteriormente anunciados hay que añadir dos nuevos empréstitos.

Uno es el del Gobierno holandés, de 50 millones de florines (cada florín, 208 pesetas), con interés de 3 1/2 por 100.

Otro es el del Gobierno de Rumania, que importará 250 millones de pesetas, para cubrir los gastos extraordinarios. Cincuenta se emplearán en la Marina de guerra, 150 en artillería y 50 en ferrocarriles estratégicos.

Varias noticias.
Por los puertos de Levante y Mediodía se están exportando más frutas que en igual época del año anterior, principalmente uvas y naranjas, y cebollas.

El día 30 de Enero próximo se celebrará junta para proceder al nombramiento de síndicos de la quiebra de la Sociedad anónima de Navegación Transatlántica, de Barcelona.

Fuera de Madrid

Oviedo
Deben desaparecer Los Pilares? (Son del tiempo de los romanos?) Del tiempo de los moros? Este es el asunto que se litiga en la actualidad en la capital del Principado a propósito del derribo de los famosos arcos de su estación ferroviaria.

Varios concejales ovietenses solicitaron en sesión municipal que los referidos pilares, que constituyen una memoria para el embellecimiento de la capital, debían desaparecer de forma que fueran.

La opinión opone a este deseo algunos reparos de índole puramente tradicional; pero en el fondo todo el mundo está de acuerdo en que la Compañía del ferrocarril del Norte, que, al parecer, adquirió el compromiso de sustituir dichos arcos por un puente que ha de cruzar la vía, debe realizar la obra sin pérdida de tiempo, tendiendo el puente y extendiendo a lo ancho los andenes de la estación.

No es solamente esto lo que se exige a la Empresa del Norte: se le pide también que construya la plaza en proyecto hace cincuenta años, y que contribuya al derribo de los arcos sin opción a otros beneficios que al de los terrenos que vayan quedando libres.

Esta cuestión trae interesada a la población de Oviedo, esperándose con impaciencia la sesión del Municipio del próximo viernes, en la que se cree se resolverá este litigio.

Palencia

El ferrocarril de Palencia a Guardo, en proyecto, ha entrado ya en una fase de franca actividad.

Todos los pueblos de la comarca interesados en el establecimiento de esta nueva comunicación están dando plausibles y manifiestas muestras de celo, insistiendo en sus legítimos deseos de que sea un hecho la realización de aquel ferrocarril.

Hay gran impaciencia en Palencia y su provincia por que se subasten las obras, por hallarse persuadidos de la importancia grandísima que tiene este proyecto y los beneficios que reportará al comercio y a la industria de esta región y a otras de Castilla y a la de Asturias.

Ya ha sido anunciada la subasta de dicho ferrocarril de Palencia a Guardo.

Miscelánea telegráfica

EXTRANJERO

El asunto Rochette.
París 2.—La Comisión encargada de informar acerca del proceso Rochette ha votado las conclusiones que presentará a la Cámara, en las que hace constar que monseñor Clemenceau intervino en el asunto Rochette sin consultar al ministro de Justicia; que la Prefectura de Policía, valiéndose de las indicaciones hechas por el director de un periódico adversario de Rochette, facilitó al Juzgado un litigante ficticio, provisto fraudulentamente de títulos para fundar su denuncia y pagado por un banquero que en Bolsa jugaba a la baja sobre los valores emitidos por Rochette.

El informe de la Comisión censura después al juez de instrucción por la negligencia en el desempeño de su cometido.

Se lamenta de la dualidad existente entre el Poder administrativo y el Poder judicial, que tuvo como consecuencia facilitar irregularidades, y pide que se someta a la subordinación directa e inmediata del Juzgado a toda la policía judicial.

Asimismo protesta el documento contra las exageraciones de los gastos de Justicia, y pide se publique la lista de los valores emitidos desde hace veinte años, con las oscilaciones que ha sufrido su cotización en Bolsa.—Mar.

Poseción de Diaz.
Méjico 2.—Por séptima vez ha vuelto a encargarse de la presidencia de la República el general D. Porfirio Diaz.—G.

Discurso de Mr. Asquith.
Wolverhampton 2.—En un discurso pronunciado por Mr. Asquith dijo éste que un referéndum es muy difícil y de solución deficiente.

Además—añadió—produciría muchos gastos y gran agitación, sin dar resultados prácticos.—G.

Nuevo ministro.—Bolívia y la Argentina.
Buenos Aires 1.—D. Vicente Domínguez va a ser nombrado ministro de la Argentina en Londres, en sustitución de D. Florencio Domínguez, que acaba de fallecer.

A consecuencia de las gestiones realizadas por el ex presidente boliviano Sr. Pando, actualmente en ésta, quedarán dentro de poco restablecidas las relaciones entre Bolívia y Argentina.—G.

Derrota de los revolucionarios.
Londres 2.—Comunican desde Lima al Times que los revolucionarios, al intentar apoderarse de la población de Ferreñafé, fueron derrotados por las tropas gubernamentales, resultando numerosos muertos y heridos.—Dobor.

Una huelga.
Porto 1.—Esta noche se ha declarado en huelga los obreros galegos.

Sin embargo, luce normalmente el alumbrado público.—G.

PROVINCIAS

Precauciones contra el cólera.—Movimiento en el puerto.
Las Palmas 2.—Con motivo de los casos de cólera ocurridos en la isla de Madera las casas navieras aquí establecidas han telegrafiado a las Compañías de vapores indicándoles se abstengan de enviar barcos a Funchal.

Durante el mes que acaba de finalizar han visitado este puerto 510 vapores y 121 buques de vela.

Debido a tan enorme movimiento marítimo se envían aquí desde las demás islas del archipiélago banario víveres y hortalizas para proveer los barcos que vienen a este puerto.—G.

El gobernador en el Municipio.
Folletoación.
Valencia 1.—El gobernador civil estuvo en el Ayuntamiento, de visita oficial, ocupando la presidencia de la Corporación, que a la sazón estaba reunida en sesión.

En el discurso que con tal motivo pronunció felicitó al Municipio por haber logrado del Gobierno se construya el ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Todas las fracciones políticas representadas en el Ayuntamiento encargaron al gobernador diera por ello expresivas gracias al Gobierno.—Mado.

Los panaderos.—Temores de huelga.
Plante de presos.
Zaragoza 2.—Los patronos panaderos han visitado al gobernador interino, comunicándole que no aceptan las bases presentadas por los obreros.

Como se cree que con este motivo se declarará la huelga, se han adoptado las precauciones necesarias.

Ha surgido un plante en el Depósito municipal de presos quincenarios, que se muestran descontentos por la calidad del rancho.

Confíase en una solución favorable.
El general Tovar a Madrid.
Algeciras 2.—Se encuentra en ésta el general Tovar, quien marchará mañana a Madrid.—G.

El 606.
Oviedo 2.—En la Casa de Socorro se ha inyectado el 606 a una viuda, de cincuenta años de edad, que padece avariosis hace catorce años.

Asistieron el alcalde, varios concejales y médicos.—G.

600 emigrantes.
Valencia 2.—El trasatlántico italiano Liguria, que fundó esta mañana, a las siete, zarpa esta tarde a las seis para Buenos Aires, llevando 600 emigrantes.—Mado.

Asalto a un caminante.—Robo y asesinato.
Valencia 2.—En la carretera de Alberique una partida de bandoleros asaltó una taranta, ocupada por el estancadero del pueblo de Cárcer. Como éste se negara a entregarle el dinero que llevaba, le dispararon un tiro en la cabeza, huyendo después de despojarle del dinero que llevaba.

No han sido capturados.—Mado.

Una agresión.—Varias desgracias.
Bilbao 2.—A causa de un suelto que publicó el semanario El Ruido contra el dueño de una armería sita en la calle de los Fueros, D. Luis Landesa, éste agredió al director del semanario, D. Abilio Fernández Peñañel.

Estando trabajando el obrero Pantaleón Brizgas en el dique seco de la Compañía de Euzkalduna lo cogió el martillo pilón, fracturándole la pierna izquierda.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

Comienza a las diez y media, presidida por el alcalde.

Entre los asuntos al despacho de oficio figura una comunicación del Gobierno civil revocando el acuerdo municipal de 27 de Mayo último sobre prórroga del contrato para suministro de piedra granítica para el servicio de vías públicas.

Después de algunas aclaraciones hechas por el alcalde a preguntas de Sr. La Torre, pasa el asunto a estudio de Comisión.

El alcalde encarece la asistencia de los concejales a las sesiones, y a continuación pronuncia un discurso aludiendo a cuanto éstos días se ha venido diciendo acerca de la situación en que se pretende que está el Ayuntamiento.

Lamenta que ligeramente se hayan formulado cargos contra el Ayuntamiento de Madrid sin aducir las necesarias pruebas.

Demuestra que la gestión del actual Concejo es además de útil digna de que no se ponga en entredicho por nadie.

Excita el celo de los ediles para que ejerzan sus funciones de fiscalización.

El Sr. García Molinas explica los motivos que le impulsaron a retirarse del Ayuntamiento, y afirma que no pronunció las palabras que le atribuyó la prensa.

A lo sumo añade—haría algunas manifestaciones confidenciales en el grupo de mis amigos del Senado.

Reconoce una gran honorabilidad en todos los concejales, y aconseja a los mismos que no se den motivos para que el justo crédito de que goza el Ayuntamiento sufra en lo más mínimo, como ha venido ocurriendo hasta ahora por unas u otras razones.

El Sr. Abellán pregunta al alcalde en qué disposición legal se fundó para ir a consultar al ministro de la Gobernación lo relativo a si debía celebrarse la sesión extraordinaria solicitada para tratar del crédito del Municipio.

El Sr. Francos Rodríguez le contesta diciendo que no consultó con el Sr. Merino, sino que cambió con el impresor, y que, con arreglo a la ley, juzgó oportuno—el alcalde—suspender la convocatoria para la sesión.

El Sr. Abellán se da por satisfecho con estas manifestaciones del alcalde.

Este se congratula de que los concejales retirados hayan vuelto a la Casa de la Villa.

El Sr. Catalina pronuncia un extenso discurso combatiendo las acusaciones hechas al Ayuntamiento y demostrando que en los expedientes pedidos por las Cámaras nada tiene que ver el Concejo actual.

Felicita al Sr. Canalejas por haber defendido con gran justicia y sinceridad la honorabilidad del Ayuntamiento.

Considera que el Ayuntamiento debe convertirse en acusador en acusador, pues los acusadores de hoy son precisamente quienes han echado por los suelos el crédito del Municipio madrileño.

Se extiende en largas consideraciones, y afirma que se ha hecho bandera política contra la gestión de los liberales, singularmente en lo que se refiere a que todo nuevo tributo lo busquen en la propiedad y no en los que nada tienen.

Niega terminantemente que en el Ayuntamiento haya un solo concejal republicano o socialista que venda credenciales.

Censura vehementemente a los que, bisonando de moralidad, no vacilan en defraudar a la Hacienda por medio de ocultaciones de riqueza.

El Sr. García Molinas rectifica para defender a la Asociación de Propietarios de algunas injusticias atribuídas a la misma por el Sr. Catalina en su discurso.

Rectifica el Sr. La Torre, quien pide una relación de las licencias para instalación de motores eléctricos concedidas por este Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Uceda; explica su gestión y excita el celo de sus compañeros para que, sin fijarse en los matices políticos, cooperen todos a la prosperidad del Ayuntamiento.

El Sr. Aguilera y Arjona celebra las manifestaciones del Sr. García Molinas y la visita al Consejo del mismo.

El alcalde termina los discursos diciendo que se debe responder con obras a las palabras y trabajarse más que nunca para hacer una beneficiosa labor colectiva.

Se entra en el orden del día, aprobándose, sin discusión, varios dictámenes.

Se discute un proponiendo la apertura de las calles de Riego y Murcia, cuyo expediente lleva diez y nueve años en el Ayuntamiento.

Después de larga discusión queda retirado el dictamen.

Se discute después otro proponiendo que un profesor de violín de la Escuela de Sordomudos cobre su dotación en concepto de gratificación.

Es aprobado.

Se discuten después varias subastas de solares y numerosas licencias para construcciones.

Se pone a debate otro dictamen, proponiendo el nombramiento de una Comisión especial que gestione la unificación de las tarifas de tranvías y la implantación de varias reformas y mejoras en este servicio.

Este expediente queda sobre la mesa, con una enmienda del Sr. Quejido.

cho, desobedecer a los citados funcionarios municipales, por haber pasado sus atribuciones a la Jefatura de Policía, y desconociendo los firmantes el sentido en que ha podido ser modificada la ley Municipal vigente en su art. 73, párrafos primero, núm. 9, y segundo, que se refieren a Vigilancia y a Policía urbana, el que suscribida propone al excelentísimo Ayuntamiento.

Que se eleve una consulta al Gobierno de la Nación para que tenga a bien determinar de una manera clara y precisa cuáles son las atribuciones de la Jefatura de Policía y cuáles las que restan a la Guardia municipal.

El Sr. Torre y Eguía pide que se estudie el subsuelo de la plaza de Oriente, para evitar nuevos hundimientos.

El Sr. Barral pide que se abone el salario a los jornaleros empedradores cuando la lluvia les obliga a suspender sus trabajos.

También se queja dicho concejal de la falta de peso en el pan.

El Sr. Villamil pide que se efectúe una investigación en las ocultaciones de número en los caballos de fuerza de los automóviles.

El Sr. Aguilera y Arjona se ocupa de los automóviles de alquiler, y pide que por incumplimiento del contrato se revise el mismo, si no se restablece inmediatamente el servicio.

El Sr. Martín manifiesta que el concesionario del servicio dice que está completamente arruinado, y explica su gestión en este asunto como delegado de carruajes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

BOLSA

Cotización oficial del 2 de Diciembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, DE HOY, Exterior, etc. Lists various financial instruments and their prices.

DE BILBAO

(POR TELEGRAMA)

Huelga solucionada.—En los Altos Hornos.—Nuevo conflicto.

Bilbao 2.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la vía de Somorrostro, pidiendo diez pesetas de indemnización, como los mineros.

A última hora han accedido a ello los patronos.

Los huelguistas volvieron hoy al trabajo.

En las minas de los Altos Hornos se han pagado hoy las diez pesetas de indemnización convenidas en la fórmula de arreglo de la pasada huelga, pero se negó la Empresa a pagárselas a los obreros que entraron en Octubre. Estos, en vista de tal negativa, se han declarado en huelga, en número de 288.

Se cree que los Altos Hornos se aventuran a pagar.—Ernesto.

EL HAMBRE EN CHINA

(POR TELEGRAMA)

Shanghai 1.—A causa del hambre que reina en la región septentrional, tres millones de habitantes se encuentran en tristísima situación.

La región en que se ha declarado el hambre es más extensa que la que en 1907 se halló en igual caso.

Con todo, la situación no se considera tan grave como entonces.—C.

NOTICIAS

En la vecina villa de Arganda se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita Eloisa Riazza con D. Amalio Asenjo, a quienes deseamos eterna luna de miel.

La señora viuda del ilustre periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa ha conferido la dirección de El Nacional al distinguido escritor D. Carlos Soler.

El popular colega seguirá siendo fiel a su tradición democrática.

Centro Burgalés.—El próximo domingo, a las diez de la noche, se celebrará en este Centro una velada artística, a la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

MERMELADAS TREVIANO

LOGROÑO

En la sesión que celebró anoche la Real Academia Española de la Lengua fué elegido, por aclamación, presidente de aquella docta casa el Sr. D. Alejandro Pidal, a quien correspondía cesar en el desempeño de tan alto cargo.

Ateneo de Madrid.—Mañana, sábado, a las siete de la tarde, empezará D. Rafael Urbano sus conferencias sobre «El manual del perfecto enfermo», con la siguiente, cuyo título y programa se exponen a continuación:

«El arte de quejarse.—I. La realidad del dolor.—Su función elevadora y constructiva en la existencia.—Buda y Epicuro.

«Bienaventurados los que sufren.

«II. Construcción del sentido orgánico.—Cómo somos por dentro.—Nuestro organismo.—La ignorancia del yo.—Pretensión humana.—El hombre sabe sus ideas, pero se ignora a sí propio.—Los fenómenos reflejos.

«III. Siempre estamos bajo el dolor.—El placer es inconsciente.—La belleza se basa sobre el dolor; es un aviso.—El grito.—El poder de los gritos en las ideas y en los sentimientos.—La blasfemia; el rezo.

TEATROS

LARA.—Pasado mañana, por la tarde, se representarán las aplaudidas comedias en dos actos Samsón y Dalila y El paraiso.

Por la noche, se pondrán en escena El abuelo y La rima eterna (dos actos).

GRAN TEATRO.—Un éxito ipso todo extremo satisfactorio ha sido el vermouth de moda que ayer se celebró en este teatro con las aplaudidas obras Las romanas caprichosas y La diosa del placer, y al que acudió un público tan numeroso como brillante.

En vista de tan excelente resultado, mañana, sábado, por la tarde, día de gran moda, se representará a las seis, en sección doble, La diosa del placer y Las romanas caprichosas.

PRICE.—Ayer debutó con extraordinario éxito en este teatro la eminente concertista española Remedios Sanchez, una de las artistas de más mérito que se han presentado ante nuestro público.

Ejecutó con tal perfección en la mandolina varios números del más escogido repertorio, que el público que llenó la sala la hizo repetir entre aclamaciones entusiastas.

Los Kellers, con sus preciosos fantoches, verdaderos prodigios de mecánica, Mahomed Labas, con sus admirables ejercicios de precisión, y los demás miembros del programa, fueron también aplaudidos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Sr. García Molinas...

El Sr. Abellán...

El Sr. Catalina...

El Sr. Aguilera y Arjona...

contenía una cantidad en metálico, a Felisa Rodríguez Ramo.

Como presunto autor de la sustracción ha sido detenido Faustino Torres Clemente, de catorce años.

Los frescos.—A petición de Filomena Bar, camarera del café de la Marina, ha sido detenido Carlos Casanovas Rodríguez, que se negó a pagar 22,25 pesetas que hizo de consumo en dicho establecimiento.

Choque de vehículos.—En la Puerta del Sol han chocado esta tarde el coche del comandante general de Alabarderos, ocupado por este señor, y un carro que guiaba Marcelino García.

A pesar de la violencia del choque, del que el carruaje resultó con importantes desperfectos, resultó, afortunadamente, ileso su ocupante.

Denuncia.—Seráfico Sánchez de la Iglesia, dueño de la vaquería de la calle de Alvarez de la Reina núm. 4, ha formulado en la Comisaría una denuncia contra sus criados, Castor Salinas Pérez, Justo González Gando, Ramón Abasbal Martínez y Luis Sandoval López, como presuntos autores de la sustracción de 200 pesetas que guardaba en una cómoda.

Caidas.—En la calle del Zarzal sufrió una caída Peregrín Fraile Polo, de sesenta y seis años, que se hallaba en completo estado de alcoholismo.

En la plaza de Jesús resbaló y cayó al suelo Bautista Sevilla Toboso, de veintiséis años, sufriendo la fractura del húmero izquierdo por su tercio inferior.

Fué declarado de grave su estado.

BANCO DE ESPAÑA

10.º sorteo.

Nota de los TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E. Lists serial numbers and amounts.

Madrid 1 de Diciembre de 1910.—El secretario, O. Blanco-Rocío.—V.º B.º. El subgobernador, G. de la Peña.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

De acuerdo con la autorización concedida en la asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto admitir a las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre próximo queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir; teniendo presente que el tipo de emisión es de cien pesos argentinos de curso legal, por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a las suscripciones para asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones, para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos y acciones antiguas es necesaria no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el art. 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1910.—Rafael Albors, secretario; José Solá, presidente.

ARTICULOS DE LOS ESTATUTOS CONCERNIENTES AL AUMENTO DE CAPITAL.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones, de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (mitad a 1 al 500,000 en que estaba dividido el capital anterior, de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una o varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: diez por ciento, al suscribirse, y el noventa por ciento restante, en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota o en los quinientos días últimos de los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir las actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que los correspondieran, y si aun resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las demás plazas que el Directorio juzgue convenientes.

NOVEDADES.—Con extraordinario éxito, como la noche del estreno, se verificó la primera representación de Luz en la fábrica una vez solucionado el asunto que motivó su retirada del cartel.

La Empresa ha encontrado un filón, agotándose las localidades en todas las representaciones.

El próximo lunes, repitese de la aplaudida obra Suspiros de fraile.

MARÍN.—El lunes próximo, en la sección de las diez, estreno de la humorada cómica en un acto y cinco cuadros, letra y música de aplaudidos autores, titulada Beñites, cobrador.

Para esta obra se despachan billetes en cantidad, sin aumento de precio.

BARRERA.—Han comenzado los ensayos de la obra de gran espectáculo, La ola escáptica, cuya letra es original de los señores D. Jesús Luengo y D. Julio L. Elola, y la música, de los maestros Sres. Noir y Orejón.

La Empresa se propone presentarla visiblemente, y en ella tiene concebidas grandes esperanzas.

LA ANEMIA ES LA ENEMIGA DE LA MUJER

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

La anemia es la enemiga de la mujer

Las Píldoras Pink son los enemigos de la anemia

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis perfectamente no sólo poner término a esta destrucción segura, por más que fuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo, y el mal persiste—dicen numerosos enfermos. Contéstanos nosotros: ¿Si no habéis ensayado las Píldoras Pink no podéis decir que vuestra curación es imposible? Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos a vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente que las Píldoras Pink pueden cur

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN EL BAO CAPITAL: 25.000.000 DE P. NETA FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjosa) MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona) MÁLAGA CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo señor D. LUIS GRANDAUA.

AVISO IMPORTANTE.— Pídase a la Sociedad la Guía práctica para hacer las mejoras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono más conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINGO.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza) La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

TINTA MARTZ

Visto que el Reto cien veces publicado no fué aceptado, no insisto más, pero siempre lo sostengo. La Tinta Martz se titula por la sílaba abreviatura de Martínez; sepa quien dice que por extranjero, que soy sincero hijo de Aragón, y vea en mis etiquetas, a la altura del 80, mi Bandera, y en ésta mi apellido español. No, no tiene más bontad un producto por etiqueta extranjera ni desmerece la Tinta Martz por española ante el gran calígrafo y laureado Vallicergo; ante las Oficinas y Bibliotecas de la Casa Real, San Isidro y Nacional; Ministerios, Capitana General, Gobierno civil, Direcciones generales del Estado, Seguros, Teléfonos y Alambros, Tribunales, Notarías, Antares Españoles, Empresas periodísticas y grandes Casas industriales, comerciales y de Banca, que usan las Tintas Martz, colocadas por su autor frente a extraños colosales que anunciaban no tener rival en España. Decídime: ¿A qué pagar tantas pesetas por un litro de tinta del otro lado de la frontera, dando el oro y el trabajo a extranjeros vidrieros, papeleros, impresores, litógrafos, corcheros y muchos más, mientras los nuestros, por causas parecidas, que nos arruinan, emigran por falta de labor? El Tratado de las condiciones que deben tener las tintas para ser buenas, y modo de saber si la tinta extranjera es mejor que la española, debe pedirse en mi despacho de Madrid, y los de provincias, por tarjeta postal, que, de no sufrir extravío, lo recibirán gratis.

Table with 4 columns: CLASES, PROPIEDADES, Un litro, 1/2 litro, 1/4 litro, 1/8 litro. Rows include: Negra superior fija, Extra negra fija, Azul negra fija, Morada negra fija, Violeta negra fija, Roja negra fija, Silicofénica fija, De colores fijas, Azul negra copiar, Violeta negra copiar, De colores copiar, De timbre, De máquina fija, De máquina copiar.

Hectográfica, frasco de 1/4 litro, 1,75. paquete para Escuela, 0,40. Expediciones a provincias por mayor. Venta por menor en el despacho. MARTZ ADUANA, 27, PISO 1.º MADRID MARTZ

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. En todas las Farmacias. SALUD DE LAS SEÑORAS

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO Lingote al oek, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos. Vigieria para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hojas de lata. Cubas y baños galvanizados. Lateral para fábrica de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, BILBAO

AL LLEGAR AL SEXTO AÑO de su existencia, esta casa tiene la satisfacción de ver su marca de aparatos SINFONIA difundida por toda España. Las ventas aumentan sin cesar, y esto es lógica consecuencia de nuestro lema comercial: vender mejor y más barato cada día. Ventas al detall, y precios especiales para revendedores. Enorme repertorio en discos de aguja y PATHÉ. Discos de EL CONDE LUXEMBURGO. PIDANSE CATALOGOS La Máquina Parlante Desengaño, 6

THE RINNOGUE Cura infalible el dolor de riñones sea cualquiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VESIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del café corriente, sin riesgo alguno. Pídase en farmacias ó envíen en sellos ó sobre mensajero 5 pesetas, y mandarán una caja de seis dosis sus depositarios PEREZ, MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 9, MADRID

BUFFALO! (FABRICADO POR LA AZUCARERA DE MADRID) EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo a todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digestibles. ENORME ECONOMIA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO De trabajo... De orina... De todas las clases. Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases. EN LAS OFICINAS: CONDE DE XIQUERNA, 4, MADRID

Una revolución en la máquina de escribir LO QUE PARECIA IMPOSIBLE, REALIZADO POR LA STANDARD FOLDING Una máquina de escribir absolutamente perfecta; escritura visible, teclado universal y dotada de todos los últimos perfeccionamientos. Fabricada en aluminio y acero, ocupando poco espacio y siendo su peso 2 1/2 kilogramos.—PRECIO, 350 francos. O. Vanhoecke.—44, rue du Midi.—Bruselas. SE DESEAN AGENTES SOLVENTES

EL ZOMOL PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LOCALES SE ARRIENDAN, propiamente para vacuetas, cuerdas ó almacenes con viviendas. Antonio López, 33. 4 a 7 francos por día su trabajo agradable, en su casa, propio para hombres y mujeres. Capital necesario: 20 ó 25 francos. Detalles en el mismo escribiendo a R. A. 675, Agencia Hende BRUSELAS

Manzanilla espigadora Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica. Los que la toman a diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros. Las madres no deben cercar de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños. La Manzanilla espigadora es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

6, ESPARTEROS, 4 MADRID CABALLEROS: CABIEDES, SASTRE Admite géneros.—Hechura y forros de traje, a 20, 25 y 30 ptas.—De gabán, a 30 y 40 pesetas ó, FUENCARRAL, 8, tienda y entresuelo.

ESANOFELH (CONTRAVENTO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y le cura en todas sus formas Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por 15 días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias. Rogamos a los señores Doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca. DEPÓSITO: Pérez, Martín y Compañía, ALCALÁ, 9.—MADRID

Dispepsia, Gastralgia CON EL ELIMINOR Solo digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósitos en farmacias. COLLIN Y C.º, PARIS

DIARIO UNIVERSAL ADMINISTRACION Calle de Floridablanca, núm. 1. MADRID PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes. Trimestre. Semestre. Año. Ptas. Ptas. Ptas. Ptas. En Madrid..... 1 3 6 12 Provincias..... 5 10 20 40 Gibraltar..... 5 10 20 40 Portugal..... 10 20 40 80 Unión Postal..... 10 20 40 80 Demás países..... 15 30 60 120

Ropas hechas para caballeros 4.000 trajes, de 15 a 40 ptas. Ingleses, de 40 a 80 pesetas. Pantalones, de 30 a 70 ptas. Gabanes, de 30 a 70 pesetas; con forros sola, de 10 a 20 duros. Chaquetones. Pelizos, desde 14 ptas. 2.000 chalecos fantasía, a 10, 12, 15 y 17 ptas PARA JOVENES Trajes, desde 18 ptas. Gabanes, desde 18 ptas. Pantalones, desde 5 ptas., etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Secciones Sastrefia.—Planta baja.—Pisos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIEDES

Pastillas BONALD Cloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas porfiricas, febriles del aliento, etc. Las pastillas BONALD, promediadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero. ACANTHEA VIRILIS Poliglicerosulfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD DE Thiocol cinamo-vanadilo fosfo-glicérico Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis insipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. Precio del frasco, 5 pesetas De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

COMPANY, FOTÓGRAFO FUENCARRAL, 29 RETRATOS ARTISTICOS VISITA LA NUEVA EXPOSICIÓN 36 retratos cuerpo entero, en tres posiciones distintas, 10 pesetas.

La Sociedad Geneste Herscher 42, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARIS FUNDADA EN 1794 La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

DICHA SOCIEDAD PROVEE En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones. En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España. Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares. Saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones. Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc. Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.) SE ENVIAN GRATIS. A PETICION; PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

Producción de hielo Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes. POR MEDIO DE LOS Aparatos E. Carré GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica. En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente. Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias. Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc. Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 240 FRANCOS Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

Ibarra y Compañía SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao; Sevilla; Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

COMPANIA MADRILEÑA DE Electricidad SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA PARA LUZ Y MOTORES Alquiler de (antornos) y motores OFICINAS: ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO MADRID

VICTIMAS DE LA DESGRACIA Si quiere usted poseer los secretos del amor, adelantar al porvenir, ser afortunado en la lotería, enriquecerse, vencer a sus enemigos, y, en fin, obtener una completa dicha, escriba a ECHOYSSÉ, le escritor de Hoohe Noyes, 16, rue de l'Échiquier, PARIS, quien os enviará gratis un pequeño y curioso libro.

Ayudantes Obras públicas Preparación para ingreso en la Escuela. Profesores, Ingenieros. Internos, externos.—Silva, 34. Acad.

Compañía Madrileña de Teléfonos 1, MAYOR, 1 Tarifa C Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,50 Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0,10 Por una conferencia de 8 minutos ó fracción..... 0,50 Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0,15 Servicio de abonados (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... 0,25 Por cada 30 palabras ó fracción..... 0,25 (1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.